

Nº 1

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Manauet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día siete de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

Manauet

El secretario,

de la casa

Nº 2

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 7 de enero de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día siete de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Manauet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Vicientes de Alcalde, Don Bartolomé Pisá Ferrá, Don Jesus Antich Gil, Don Jose Nadal Horrach, Don Juan Aguilar Bandus, el Interventor de Fondos Municipales Don José M^{te} Lafuente y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y ocho y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior de día

veinte y nueve de diciembre y la de treinta y uno del mismo mes, las dos del pasado año mil novecientos cincuenta y cuatro, que se aprobaron por unanimidad.

2

Se conceden permisos para obras a particulares en Zona Insuauche.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares en la zona de Insuauche:

A "Gas y Electricidad S.A." para abrir cuatro zanjas Una sobre pavimento asfáltico en c/ Pedro Martel nº 15

id id id id en c/ Guillermo Masot nº 95

Una sobre terrizo en c/ Benicente Juan Alolera desde nº 10

id id id en c/ Sur entre los nº 1 y 15

Debiendo dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Gabriel Palou Balaguer, para en el edificio sito en c/ Felix de Maravellas nº 17-3º, cambiar embaldosado en comedor, dormitorio y cocina, colocar cocina económica, hornillo y fogadero, colocar bañera y wáter, reparar dos ciclos rotos y cambiar piezas uvalita en galería.

A "Instalaciones Higienicomfort S.L." para en la fachada del edificio sito en la c/ Aragón nº 14-b. proceder a la colocación de dos letreros.

A "E.M.A.Y.A" para abrir una zanja y acometida a la red de alcantarillado sanitario en finca c/ Rosello y Casador 53. Debiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

3

Retirado del Orden del Día.

Seguidamente se da cuenta de que por disposición Superior, ha sido retirado del Orden del Día el dictamen señalado en el mismo con el nº 3 "Propuesta pago fichas a los juzgados Municipales".

4

Se conceden adelantos reintegrables a funcionarios

Acto continuo se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan a continuación:

A Dña Zubogina Brandaris Gibert, 2726 pesetas.

A Don José Lintes Carreras, 300 pesetas.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de

que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

Mansuet

Bosse Liza

J. M. L.

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

Mansuet

Nº 3

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día doce de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Mansuet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes, día catorce de los corrientes a la misma hora.